



Expediente: 3327/19

Carátula: FERREYRA GASTON NICOLAS C/ ALBORNOZ JORGE MARTIN Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, JORGE MARTIN-DEMANDADO

90000000000 - BUESO, MARIA JIMENA-DEMANDADO

20273658050 - FERREYRA, GASTON NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3327/19



H106028299689

JUICIO: FERREYRA GASTON NICOLAS c/ ALBORNOZ JORGE MARTIN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 3327/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 de febrero de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada BUESO,MARIA JIMENA DNI 28481073 en su carácter de empleado de ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL hasta cubrir la suma de \$85716.01 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado ROBINSON,ALEJANDRO con más la suma de \$42858.00 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta 562209545604304 y CBU 2850622350095456043045 adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas. - JEN 3327/19

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.